

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 45

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202102506 00	Suni Alejandra Rodríguez Cabrera	Superintendencia de Industria de Comercio	
2.	110012203000202102514 00	AAL Group Ltda.	Superintendencia de Sociedades	
3.	110012203000202102528 00	Miralba Patricia Leal Carrillo	Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá D.C. y otros	
4.	110012203000202102557 00	Edificio Centro Comercial Carrera Novena	Juzgado 2º Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
5.	110013103701202100196 02	Marisol Triana Pardo	Juzgado 15 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias y otros	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103032201900617 02 (Verbal – RCE) (Continuación estudio)	Lina María Aguas Ramírez y otros	Codensa S.A. ESP, actuación a la que fue llamada en garantía Axa Colpatria Seguros S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6409efab21ee05adc98489ae5fc3e15fb463d452fe48f86f0b5950217325106**

Documento generado en 19/11/2021 01:54:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>